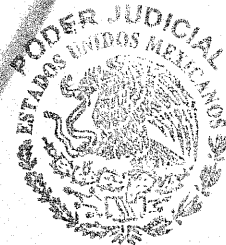




Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 159/09

Asunto: Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección a la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

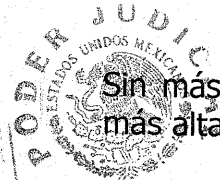
VISITADURIA
Materia Penal

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMENEZ CASTILLO

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

Por medio del presente ocurso, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes**, durante los días 10 y 11 de Agosto de 2009 misma que consta de 15 **fojas escritas por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
13:20
OCT 16 2009
RECIBIDO

Atentamente

ASUNTO:

MEXICALI, B.C.

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 16 de Octubre de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Penal**

Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Penal



SALA UNITARIA ESPECIALIZADA
PARA ADOLESCENTES
MEXICALI, B.C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día diez de agosto del año dos mil nueve, la suscrita **C. Lic. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO** Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, conjuntamente con el C. Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez, Visitador en Materia Penal, me constituí en las instalaciones que ocupa la **Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes** del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, ubicada en Avenida de los Héroes número 651, Altos del Centro Cívico de Mexicali, Baja California, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Que se realiza los días 10 y 11 de Agosto de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California de fecha 28 de Noviembre de 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436 de fecha 08 de Diciembre del 2008.

PERIODO DE VISITA: Del 03 de Febrero al 17 de Julio del 2009.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 18, 19, 26, y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, mismo que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentra presente el Magistrado integrante de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes, Secretario de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes



del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentra debidamente aseada y ordenada:



VISITADURIA
Materia Penal

MAGISTRADO

Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda

Si se encuentra presente

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

Licenciada Erika Guadalupe Reyes Gámez

No se encuentra presente.

Actualmente se encuentra sustituyéndola con carácter de Provisional la Licenciada Daniela del Carmen Preciado Hoyos, por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de fecha 29 de Junio del 2009, por el periodo comprendido del día 30 de Junio al 25 de Septiembre del año en curso.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

C. Adria Socorro Caballero Méndez.

Si se encuentra presente.

C. Aida Guadalupe Medina Rivera

Si se encuentra presente.

Inicia funciones a partir del 15 de abril del 2009 en sustitución de la C. Gloria Edith Corpus Martínez con motivo de su renuncia y por autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril del 2009.

COMISARIO

C. Carlo Antonio Morales Durón

Si se encuentra presente.

Una vez revisados los procedimientos Administrativos de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente:



RELACIÓN DE LIBROS



Esta ponencia lleva un control interno de Tocas, mediante los siguientes libros:
Consejo de la Judicatura del Estado

SALA UNIFORNA ESPECIALIDAD PARA ADOLESCENTES
MEXICALI, B.C.

1.- Libro de Apelaciones, (en el cual se registran en orden cronológico los tocas, en el cual se establecen el número de toca, nombre del adolescente, expediente, Juzgado de origen, conducta ilícita, apelante, resolución apelada, fecha de recepción, Audiencia de Vista, fecha de resolución, sentido del fallo).

2.- Libro de Oficios

3.- Libro de Asuntos Varios

4.- Libro de Promociones

5.- Libro de Conflictos Competenciales

6.- Libro de Recusaciones

7.- Libro de Amparos

8.- Libro de Actuarios.

Respecto a este rubro y de acuerdo a la relación estadística de Apelaciones, que comprende el período del 03 de Febrero al 17 de Julio del 2009, le fueron asignados en calidad de Ponente al Magistrado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, la cantidad total de 31 de las cuales se desprende que 20 fueron confirmadas, 3 modificadas, 1 revocadas, 0 Desistimiento y 7 se encuentran pendientes de celebrar las audiencias en virtud de que las fechas programadas de audiencia son posteriores al cierre del acta de visita.

Al C. MAGISTRADO LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, le fue notificada la realización de la presente visita, el día 24 de junio del año en curso mediante oficio número CVD/530/2009 de fecha 18 de Junio del 2009, así mismo se le solicitó tuviera a bien poner a disposición de la suscrita con la finalidad de agilizar los trabajos a desarrollar durante los días en que se realice la Visita, así como de afectar lo menos posible el desarrollo normal de las actividades propias de la Sala, la información que a continuación se detalla:

- a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional.
- b) Movimiento (s) de personal efectuado (s), inasistencias, incapacidades y en su caso copia del reporte al Departamento del Recursos Humanos.
- c) Actas Administrativas que se hubieren levantado en contra del personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADORA Materia Penal



SALA UNIFICADA ESPECIALIZADA PARA ADMINISTRACIONES CENTRALES S.C.

d) Copia de listado que haya remitido a la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de los expedientes (tocas), así como el sentido de las mismas, confirman, modifican revocan, otros resultados y sin resultado.

e) Indique el mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a su cargo.

f) Listado de los asuntos en que se ha excusado.

g) Durante la visita se solicitaran cinco expedientes con el objeto de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos establecidos para el caso concreto.

h) Copia de listado que haya remitido a la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de los (Amparos) concedidos para efectos y de fondo, negados, sobreseídos y pendientes.

La carga de trabajo se detalla mediante las siguientes relaciones, con las cuales se llega a obtener los totales apuntados, según la información que se va obteniendo a través de la revisión.

TOCAS EN APELACIÓN correspondientes a la Ponencia del Licenciado Magistrado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, mismas que a continuación se relacionan, anotándose, número de Toca, Nombre, Expediente, Juzgado de Origen, Conducta Ilícita, Apelante, Resolución combatida, Fecha de Recepción, Fecha Audiencia de Vista, Fecha de resolución, Sentido del fallo:

Apelaciones con fecha de audiencia de vista ya programada al momento de la revisión anterior, esto es los días 03 y 04 de febrero de 2009, y resueltas con posterioridad a la misma.

| No. | No. Toca | Nombre | Expediente | Juzgado de origen | Conducta ilícita | Apelante | Contra | Fecha de recepción | Audiencia de vista | Fecha de resolución | Sentido del fallo |
|-----|----------|-----------------------------------|------------|-------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|
| 1 | 001/2009 | Ibáñez Chicas José Manuel y otro. | 118/08 | Ensenada | Robo con violencia | Defensor de oficio | Sentencia definitiva 04-diciembre-08 | 29-Ene-09 | 09-febrero-08 11:00hrs. | 12-Feb-09 | Se modifica |
| 2 | 002/2009 | López Borbón José Arturo. | 657/2008 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Sentencia definitiva 16-diciembre-08 | 29-Ene-09 | 11-febrero-09 11:00 hrs. | 18-Feb-09 | Se confirma |
| 3 | 003/2009 | Roldán Pérez Jorge | 383/2008 | Tijuana | Robo con violencia y otro. | Defensor particular | Sentencia definitiva 26-noviembre-08 | 29-Ene-09 | 13-febrero-09 11:00 hrs. | 20-Feb-09 | Se confirma |

24 Apelaciones registradas del 03 de febrero de 2009 al 17 de julio de 2009.



6

| No | No. Toca | Nombre | Expediente | Juzgado de origen | Conducta ilícita | Apelante | Contra | Fecha de recepción | Audiencia de vista | Fecha de resolución | Sentido del fallo |
|----|-----------------------------|--|------------|-------------------|--|--|--|--------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|
| 4 | 004/2009 | Chávez Navarro José Antonio | 807/2008 | Tijuana | Homicidio calificado | Defensor de oficio | Sentencia definitiva 28-enero-08 | 16-Feb-09 | 26-febrero-09 11:00 hrs. | 05-Mar-09 | Se confirma |
| 5 | 005/2009 | Sapien Bojorquez Juan Carlos | 146/2008 | Ensenada | Robo de vehículo | Defensor de oficio | Sentencia definitiva 26-enero-09 | 16-Feb-09 | 03-marzo-09 11:00 hrs | 10-Mar-09 | Se confirma |
| 6 | 006/2009 | García Zagasta Ismael | 23/2009 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Auto de sujeción a proceso 20-enero-09 | 25-Feb-09 | 10-marzo-09 11:00 hrs | 18-Mar-09 | Se confirma |
| 7 | 007/2009 | Ramos Gómez Roberto de Jesús | 786/2008 | Tijuana | Robo de vehículo de motor y otros. | Defensor de oficio | Resolución definitiva 28-enero-09 | 25-Feb-09 | 12-marzo-09 11:00 hrs | 20-Mar-09 | Se confirma |
| 8 | 008/2009 | Meléndrez Ceballos Abel | 148/2008 | Ensenada | Robo calificado a lugar cerrado | Defensor de oficio | Resolución definitiva 23-febrero-09 | 19-Mar-09 | 31-marzo-09 11:00 hrs | 07-Abr-09 | se confirma |
| 9 | 009/2009 | Navarrete García Hugo Enrique | 859/2008 | Tijuana | Violación impropia | Ministerio público | Auto de sujeción a proceso 25-febrero-09 | 19-Mar-09 | 03-abril-09 11:00 hrs. | 14-Abr-09 | Se confirma |
| 10 | 10/2009 | Muñoz Vélez Rubén Eduardo | 77/2009 | Tijuana | Robo calificado (a casa habitación) | Defensor de oficio | Auto de fecha 18-febrero-09 | 06-Abr-09 | 16-abril-09 11:00 hrs | 23-Abr-09 | Se confirma |
| 11 | 11/2009 y 13/2009 acumulada | Alcántar Robles Carmen Dalila | 115/2009 | Tijuana | Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la modalidad de portación de armas de fuego del uso exclusivo del ejército y otro. | Defensor de oficio y Defensor particular | Auto de sujeción a proceso 13-marzo-09 | 06-Abr-09 | 20-abril-09 11:00 hrs | 27-Abr-09 | Se confirma |
| 12 | 12/2009 | Dávalos Magaña Cristian Alberto | 819/2008 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Resolución definitiva 20-marzo-09 | 08-Abr-09 | 24-abril-09 11:00 hrs | 06-May-09 | Se confirma |
| 13 | 14/2009 | Villalobos Pantoja Zuleyma | 109/2008 | Ensenada | Lesiones | Defensor particular | Resolución definitiva 17-marzo-09 | 08-Abr-09 | 29-abril-09 10:00 hrs | 11-May-09 | Se confirma |
| 14 | 15/2009 | Vásquez Contreras Ángel. Y otro | 154/2008 | Ensenada | Robo con violencia | Defensor de oficio | Sentencia definitiva 23-marzo-09 | 06-May-09 | 15-mayo-09 11:00 hrs | 21-May-09 | Se confirma |
| 15 | 16/2009 | Chávez Valdez Ulises Antonio | 149/2008 | Ensenada | Contra la salud en la modalidad de posesión de metanfetamina | Defensor particular | Resolución definitiva 20-marzo-09 | 06-May-09 | 20-mayo-09 11:00 hrs | 27-May-09 | Se confirma |
| 16 | 18/2009 | Carlos Alvarado Kemish Adamy. Y otros. | 003/2009 | Tijuana | Homicidio calificado | Defensor particular | Resolución definitiva 01-abril-09 | 12-May-09 | 25-mayo-09 11:00 hrs. | 01-Jun-09 | Se revoca |
| 17 | 17/2009 | Lescas Pástrana Víctor | 155/2008 | Ensenada | Robo calificado a casa habitación | Defensor de oficio | Resolución definitiva 18-marzo-09 | 13-May-09 | 28-mayo-09 11:00 hrs | 04-Jun-09 | Se confirma |

1-2

7



| | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---------|-----------------------------------|----------|----------|---|---------------------|-----------------------------------|-----------|------------------------|-----------|-------------|
| 18 | 19/2009 | Moha González Jorge Luis | 101/2009 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Resolución definitiva 29-abril-09 | 22-May-09 | 04-junio-09 11:00 hrs | 05-Jun-09 | Se confirma |
| VISITADURIA | | | | | | | | | | | |
| Materia Penal | | | | | | | | | | | |
| 19 | 21/2009 | Zayas Núñez Johana Alicia | 197/2009 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor particular | Auto de sujeción 28-abril-09 | 01-Jun-09 | 16-junio-09 11:00 hrs. | 23-Jun-09 | Se confirma |
| 20 | 22/2009 | Loza Gutiérrez Gerardo | 118/2009 | Tijuana | Robo con violencia en grado de tentativa | Defensor de oficio | Resolución definitiva 29-abril-09 | 03-Jun-09 | 23-junio-09 11:00 hrs. | 30-Jun-09 | Se modifica |
| 21 | 20/2009 | Elías Aquino Sánchez | 011/2009 | Ensenada | Homicidio calificado | Defensor de oficio | Resolución definitiva 14-abril-09 | 22-May-09 | 24-junio-09 11:00 hrs | 01-Jul-09 | Se modifica |
| 22 | 23/2009 | Farías Chávez Julio Cesar y otro. | 21/2009 | Tijuana | Posesión con fines de comercio (venta) del psicotrópico o denominado metanfetamina y estupefacientes | Defensor particular | Sentencia definitiva 12-mayo-09 | 11-Jun-09 | 01-julio-09 11:00 hrs | 08-jul-09 | Se confirma |
| 23 | 25/2009 | Ruiz Ferreiro Cesar Esteban | 170/2009 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Resolución definitiva 19-mayo-09 | 26-Jun-09 | 07-julio-09 11:00 hrs. | 13-jul-09 | Se confirma |
| 24 | 26/2009 | Quintero Hernández Jesús Santiago | 243/2009 | Tijuana | Violación a la Ley Federal de Armas y Explosivos la modalidad de portación de arma de fuego del uso exclusivo del Ejército, Armada, y Fuerza Aérea Mexicana | Defensor particular | Resolución inicial 27-mayo-09 | 26-Jun-09 | 10-julio-09 11:00 hrs | 16-jul-09 | Se confirma |



Tocas pendientes de resolución por aún no cumplirse la fecha de vencimiento:

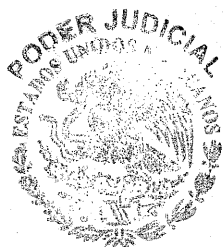
| No. | No. Toca | Nombre | Expediente | Juzgado de origen | Conducta ilícita | Apelante | Contra | Fecha de recepción | Audiencia de vista | Fecha de resolución | Sentido del fallo |
|-----|----------|---|------------|-------------------|--|---------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|
| 25 | 28/2009 | VISITADURIA Materia Penal Moreno Rodríguez Jesús Eduardo | 725/2008 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Resolución definitiva 18-mayo-09 | 26-Jun-09 | 13-julio-09 11:00 hrs | - | - |
| 26 | 27/2009 | Luna González Félix Enrique | 571/2008 | Tijuana | Robo calificado (a casa habitación) con violencia agravado por pandillerismo y otro. | Defensor particular | Resolución definitiva 04-junio-09 | 26-Jun-09 | 15-julio-09 11:00 hrs | - | - |
| 27 | 30/2009 | Bañuelos Solís Juan Carlos y otro. | 006/2009 | Ensenada | Robo con violencia | Defensor particular | Sentencia definitiva 18-mayo-09 | 26-Jun-09 | 17-julio-09 11:00 hrs | - | - |

- Tocas recibidos con audiencias pendientes de desahogarse por aún no cumplirse la fecha programada:

| No. | No. Toca | Nombre | Expediente | Juzgado de origen | Conducta ilícita | Apelante | Contra | Fecha de recepción | Audiencia de vista | Fecha de resolución | Sentido del fallo |
|-----|----------|---------------------------------------|------------|-------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|
| 28 | 24/2009 | Delgado López Edwin Ramces | 20/2009 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Resolución definitiva 08-junio-09 | 30-Jun-09 | 12-agosto-09 11:00 hrs | - | - |
| 29 | 29/2009 | Santos Aguilar José Miguel y otro. | 86/2009 | Tijuana | Robo con violencia | Defensor de oficio | Resolución definitiva 18-mayo-09 | 30-Jun-09 | 13-agosto-09 11:00 hrs | - | - |
| 30 | 31/2009 | Martínez Solís Víctor Manuel | 36/2009 | Ensenada | Robo con violencia | Defensor de oficio | Sentencia definitiva 01-junio-09 | 09-Jul-09 | 21-agosto-09 11:00 hrs | - | - |
| 31 | 32/2009 | Verdugo Márquez René Guadalupe | 179/2007 | Mexicali | Robo calificado a casa habitación | Ministerio público y Defensor de oficio | Sentencia definitiva 04-julio-09 | 09-Jul-09 | 24-agosto-09 11:00 hrs | - | - |

I.- Durante el período de la presente revisión, que comprende del 03 de Febrero del dos mil nueve al 17 de julio del presente año, se turnaron a esta ponencia derivados de recurso de apelación un total de **31 Tocas**, de los cuales son:

Total de apelaciones confirmadas: **20**



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Penal

Total de apelaciones modificadas: 3
Total de apelaciones revocadas: 1
Otros recursos: (Desistimiento) 0
Total de apelaciones pendientes: 7



SALA UNITARIA ESPECIALIZADA
PARA ADOLESCENTES
MATERIA I. R.

Continuando con la secuela de estadística proporcionada, se obtuvieron los siguientes porcentajes de conformidad a los resultados obtenidos:

Se resolvieron en tiempo: 24 (100.00 %)
Se resolvieron fuera de tiempo: 0 (00.00 %)
Pendientes de resolver: 07 (100.00 %)

II.- Con relación a los juicios de amparo tramitados que corresponden a esta ponencia es la siguiente:

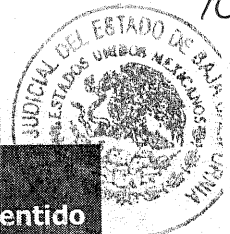
TOCAS EN AMPARO que a continuación se relacionan, anotándose, número de Toca, Nombre, Juzgado de Origen, Conducta Ilícita, Autoridad Federal, Remisión del Toca a la sección de Amparos, Fecha de Resolución, Sentido del:

**Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes
Amparos**

Amparos resueltos con posterioridad al cierre de la tercera visita ordinaria verificada los días 03 y 04 de febrero de 2009:

| No. | No. Toca | Nombre | Juzgado de origen | Conducta ilícita | Autoridad Federal | Remisión del toca a la sección de amparos | Fecha de resolución | Sentido del fallo |
|-----|----------|-------------------------|-------------------|--|---|---|---------------------|-------------------|
| 1 | 67/2008 | López Hernández Antonio | Ensenada | Contra la salud en la modalidad de posesión de metanfetamina | 1er. Tribunal colegiado del Decimoquinto circuito | 16-Ene-09 | 06-May-09 | Amparo concedido |

Amparos recibidos con posterioridad al cierre de la tercera visita ordinaria verificada los días 03 y 04 de febrero de 2009:



| No. | No. Toca | Nombre | Juzgado de origen | Conducta ilícita | Autoridad Federal | Remisión del toca a la sección de amparos | Fecha de resolución | Sentido del fallo |
|-----|----------|--|-------------------|-----------------------------------|---|---|---------------------|-------------------|
| 2 | 83/2008 | Solorio Pérez Ricardo Consejo de la Judicatura del Estado | Ensenada | Abuso sexual | 3er. Tribunal Colegiado del Decimoquinto circuito | 19-feb-09 | 4-junio-09 | Amparo concedido |
| 3 | 81/2008 | Miramontes Benítez Carlos Alejandro | Ensenada | Daño en propiedad ajena por culpa | 3er. Tribunal Colegiado del Decimoquinto circuito | 19-feb-09 | 11-junio-09 | Amparo negado |

Total de Amparos: 03

Amparos Concedidos para efectos: **02**

Amparos Concedidos para fondo: **00**

Amparos Negados: **01**

Amparos Sobreseídos: **00**

Amparos Pendientes: **00**

Siendo las quince horas del día de hoy lunes diez de agosto del año en curso y con la anuencia del C. Magistrado en revisión, se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección del segundo periodo del 2009, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el día martes once de agosto del año en curso.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN.

A partir de las ocho horas del día martes once de agosto del presente año, la suscrita Consejera Visitadora **Lic. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO CONSEJERA Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado**, me constituí conjuntamente con el C. Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez, Visitador en Materia Penal, de nueva cuenta en las instalaciones de la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia.

EL C. MAGISTRADO LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, manifiesta que el personal adscrito a su ponencia se encuentra presente en su totalidad:



MAGISTRADO

Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda

Con **Si se encuentra presente.**
del Estado



**SALA JUZGADA ESPECIALIZADA
PARA ADOLESCENTES
JUDICIAL, S.C.**

**VISITADURÍA
Materia Penal**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

Licenciada Daniela del Carmen Preciado Hoyos

Si se encuentra presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

C. Adria Socorro Caballero Méndez.
Si se encuentra presente.

C. Aida Guadalupe Medina Rivera
Si se encuentra presente.


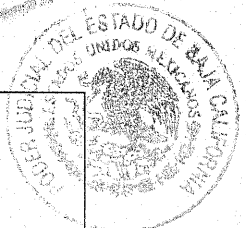



COMISARIO

C. Carlo Antonio Morales Durón
Si se encuentra presente.

Acto continuo y en base de lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión CINCO TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

| NUMERO | CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS | OBSERVACIONES |
|---------|---|---------------|
| TOCA | | |
| 04/2009 | <p>05/02/2009 La Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, remite el expediente original 807/08, para la substanciación del recurso de apelación la cual lo recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el 06/02/2009.</p> <p>16/02/2009 Se acordó la admisión del recurso de apelación fijando las 11:00 Hrs. Del día 26/02/2009 para la celebración de la audiencia de vista.</p> <p>20/02/2009 El C. Juez por Ministerio de Ley del Juzgado</p> | |

[Handwritten signature]

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Consejo de la Judicatura del Estado</p> <p>VISITADURIA Materia Penal</p> | <p>de Primera Instancia Especializado para Adolescentes, devuelve requisitoria número 394 diligenciada y constante en dos fojas útiles la cual la recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia el 24 de Febrero del 2009 y la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, el 25/02/2009.</p> <p>26/02/2009 Se celebra la audiencia de vista. 05/03/2009 Se dicta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Se confirma en apelación la resolución definitiva dictada el día veintiocho de enero de dos mil nueve, al adolescente Jorge Antonio Chávez Navarro, como responsable de la conducta ilícita tipificada como homicidio calificado, prevista en los ordinales 123, 126, 147, 148 fracción IV y 149 del Código Penal, por la cual lo acusó la representación social en el expediente 807/2008, seguido en el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese personalmente, envíese testimonio de la presente resolución al Juez primigenio y en su oportunidad archívese el toca como asunto concluido. Así lo resolvió el Magistrado de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes, licenciado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, que firma ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Pedro Amaya Rábago que autoriza y da fe.</p> |  <p>SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES MEXICALI, B.C.</p> |
| <p>06/2009</p>  | <p>27/01/2009 El Juez por Ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, remite copias certificadas del expediente original 023/09, para la substanciación del recurso de apelación la cual lo recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el 30/01/2009.</p> <p>26/02/2009 Se acordó la admisión del recurso de apelación fijando las 11:00 Hrs. Del día 10/03/2009 para la celebración de la audiencia de vista.</p> <p>05/03/2009 La C. Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, devuelve requisitoria número 506 diligenciada y constante en dos fojas útiles la cual la recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia el 06 de Marzo del 2009 y la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, el 06/03/2009.</p> <p>10/03/2009 Se celebra la audiencia de vista. 18/03/2009 Se dicta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Se confirma en apelación la sujeción a proceso de Ismael García Zagasta, alias Ismael García Sagasta, fincada mediante auto de fecha veinte de enero de dos mil nueve, como probable responsable de la conducta ilícita tipificada como robo con violencia contemplada en el numeral 198 del código Penal, en conexión con el ordinal 204 de la legislación en mientes, por la cual ejerció acción de remisión la representación social especializada, en el expediente 023/2009, seguido en el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese personalmente, envíese testimonio de la presente resolución al Juez primigenio y en su oportunidad archívese el toca como asunto concluido. Así lo resolvió el Magistrado de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes, licenciado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, que firma ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Pedro Amaya Rábago que autoriza y da fe.</p> |   |



PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

07/2009

06/02/2009 La C. Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, remite copia certificada del expediente original 786/2008, para la substanciación del recurso de apelación la cual lo recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el 16/02/2009.

Después de la foja 5 se pierde el orden numérico progresivo.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADO
Materia

26/02/2009 Se acordó la admisión del recurso de apelación fijando las 11:00 Hrs. del día **12/03/2009** para la celebración de la audiencia de vista.

Entre la foja 190 y 191 hay una foja que faltó foliar y Sellar.

06/03/2009 La C. Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, devuelve requisitoria número 507 diligenciada y constante en dos fojas útiles la cual la recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia el 11 de Marzo del 2009 y la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, el 11/03/2009.

12/03/2009 Se celebra la audiencia de vista.
20/03/2009 Se dicta sentencia.

RESUELVE

PRIMERO. Se confirma en apelación la resolución definitiva dictada el día veintiocho de enero de dos mil nueve, al adolescente Roberto Jesús Ramos Gómez, como responsable de las conductas ilícitas tipificadas como robo de vehículo motor con violencia, robo y portación de arma prohibida, previstas la primera de ellas en el numeral 208 Bis del Código Penal, en conexión con los ordinales 203 y 204 del mismo ordenamiento legal; la segunda, en el artículo 198 de la ley sustantiva penal; y, la última, en los numerales 245 fracción I y 246 fracción I, del Código Penal, por las cuales se siguió el expediente 786/2008 del Juzgado de Primera Instancia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente, envíese testimonio de la presente resolución al Juez instructor y en su oportunidad archívese el toca como asunto concluido. Así lo resolvió el Magistrado de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes, licenciado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, que firma ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Pedro Amaya Rábago que autoriza y da fe.

09/2009

03/03/2009 La C. Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, remite copia certificada del expediente original 859/08, para la substanciación del recurso de apelación la cual lo recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el 05/03/2009.

19/03/2009 Se acordó la admisión del recurso de apelación fijando las 11:00 Hrs. del día **03/04/2009** para la celebración de la audiencia de vista.

25/03/2009 La C. Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, devuelve requisitoria número 639 diligenciada y constante en dos fojas útiles la cual la recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia el 27 de Marzo del 2009 y la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, el 30/03/2009.

03/04/2009 Se celebra la audiencia de vista.
14/04/2009 Se dicta sentencia.

RESUELVE

I.- Se confirma en auto de sujeción a proceso fechado el día veinticinco de febrero de dos mil nueve, dictado en el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.

| | | |
|---|--|---|
| <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>Consejo de la Judicatura del Estado</p> <p>VISITADO</p> <p>Materia Penal</p> | <p>expediente 859/2008, que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.</p> <p>II.- Independientemente, se impone al adolescente la prohibición de acercarse a la ofendida Emilia Reza Bautista, con la salvedad de los actos judiciales a que deba de acudir, como medida protectora a favor de la antes nombrada y en virtud de las circunstancias en que desarrollan sus actividades tanto el adolescente como la menor de edad precitada. La medida impuesta al menor de edad se hace extensiva al hermano y padres de la presunta ofendida, es decir, a Mauricio Reza Bautista, Luís Manuel Reza Maqueo y Alicia Bautista Villegas, con la salvedad referida.</p> <p>Dada la prohibición para el adolescente de acercarse a la ofendida Emilia Reza Bautista, y de la realización de cualquier acto atentatorio contra la seguridad e integridad de la ofendida y de su familia, deberá comunicarse la presente resolución a las Comandancias de la Policía Municipal y de la Policía Estatal Preventiva, a la Coordinación de Atención a Víctimas del delito, así como a la Dirección del plantel educativo "Cetys Universidad", con sede en la ciudad de Tijuana, a fin de que verifiquen el debido cumplimiento de esta determinación.</p> <p>III.- Notifíquese personalmente, envíese testimonio de la presente resolución a la Juez primigenia y en su oportunidad archívese el toca como asunto concluido. Así lo resolvió el Magistrado de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes, licenciado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, que firma ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Pedro Amaya Rábago que autoriza y da fe.</p> | |
| <p>10/2009</p> | <p>11/03/2009 La C. Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, remite copias certificadas del expediente original 077/09, para la substanciación del recurso de apelación la cual lo recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el 13/03/2009.</p> <p>06/04/2009 Se acordó la admisión del recurso de apelación fijando las 11:00 Hrs. del día 16/04/2009 para la celebración de la audiencia de vista.</p> <p>15/04/2009 La C. Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, devuelve requisitoria número 874 diligenciada y constante en dos fojas útiles la cual la recibe Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia el 16 de Abril del 2009 y la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, el 16/04/2009.</p> <p>16/04/2009 Se celebra la audiencia de vista.</p> <p>23/04/2009 Se dicta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Se confirma en apelación el auto combatido de fecha dieciocho de febrero de dos mil nueve, dictado en el expediente 77/2009, que se sigue al adolescente Rubén Eduardo Muñoz Vélez, en el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes, del Partido Judicial de Tijuana, por la conducta ilícita tipificada como robo calificado a casa habitación.</p> <p>Segundo.- Notifíquese personalmente, envíese testimonio de la presente resolución a la Juez primigenia y en su oportunidad archívese el toca como asunto concluido. Así lo resolvió el Magistrado de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes, Licenciado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, que firma ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Pedro Amaya Rábago que autoriza y da fe.</p> | <p>Entre la foja 1 y foja 2 está una foja foliada 1 bis.</p> |

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Handwritten signature and initials.



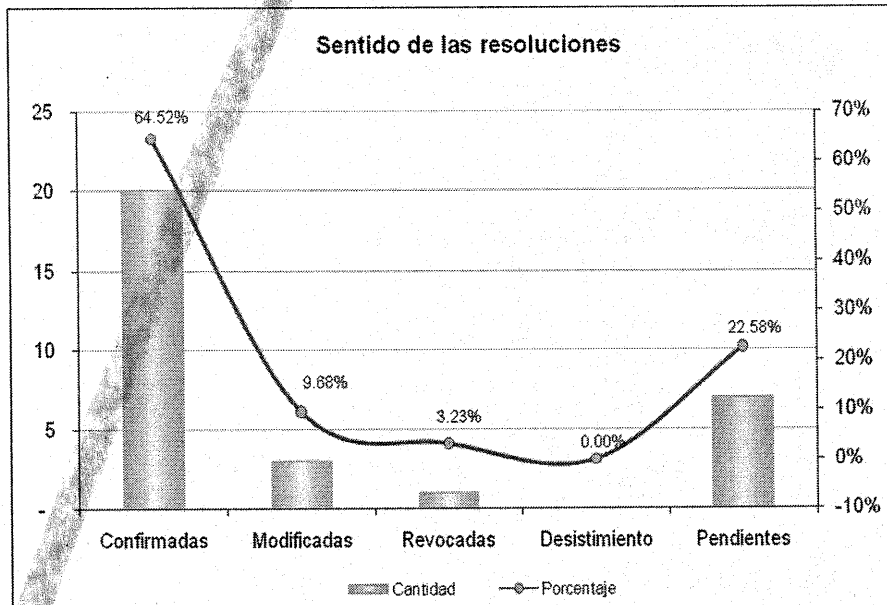
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en uso de la voz el C. Licenciado Jorge Ignacio Pérez Castañeda Magistrado de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifiesta: Que señala la siguiente Información estadística respecto al sentido de las resoluciones, cantidad y porcentajes.

Consejo de la Judicatura del Estado

Resoluciones:

VISITATORIA
Materia Penal

| Sentido de las resoluciones | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|----------|------------|
| Confirmadas | 20 | 64.52% |
| Modificadas | 3 | 9.68% |
| Revocadas | 1 | 3.23% |
| Desistimiento | - | 0.00% |
| Pendientes | 7 | 22.58% |
| | 31 | 100% |



SECRETARÍA
VICERRECTORÍA
JUDICIAL
SECRETARÍA DE
LA JUDICATURA
ESTADO

OBSERVACIONES GENERALES:

Durante el tiempo en que se desarrollo la visita ordinaria de inspección se puede concluir lo siguiente:

- ✓ *No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.*
- ✓ *Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.*

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

- ✓ Buena disposición para el desahogo de la inspección.
- ✓ El Despacho de los asuntos de la Sala resulta el adecuado, conforme a lo dispuesto por la Ley vigente.



CALA UNITARIA ESPECIALIZADA
PARA ADOLESCENTES
MEXICALI, B.C.



Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las QUINCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, la C. Magistrada Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura **LICENCIADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, así como el C. Visitador en Materia Penal, **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** y el C. **MAGISTRADO LICENCIADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA**.

**LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO
MAGISTRADA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO**

**LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
VISITADOR EN MATERIA PENAL**